



Ayuntamiento de San Fulgencio
(Alicante)

DECRETO DE ALCALDÍA

Convocadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 16 de junio de 2016 pruebas de provisión de dos puestos de trabajo para la realización de tareas propias de peón de obras y servicios múltiples, en régimen de personal laboral con carácter temporal y a tiempo parcial, por el sistema de oposición libre y constitución de Bolsa de Trabajo, y aprobadas las Bases que han de regir dicha Convocatoria.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de participación, siendo correctas y ajustadas a las Bases todas las recibidas.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con las Bases reguladoras, **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista de admitidos/as a las pruebas de provisión de dos puestos de trabajo para la realización de tareas propias de peón de obras y servicios múltiples, en régimen de personal laboral, con carácter temporal y a tiempo parcial, por el sistema de oposición libre.

Aspirantes admitidos/as:

Barraqueo Arenas, José.
Castaño Pérez, José Manuel.
Fernández Martínez, Raúl.
Mora Castell, José Manuel.
Sampere Martínez, José Antonio.

Aspirantes excluidos/as:

Ninguno/a.

SEGUNDO.- Designar el Tribunal Calificador de las pruebas, el cual estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidencia:

Titular: D. Fernando Tuero del Valle, Funcionario de carrera, Secretario del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Suplente: D^a M^a Dolores Sánchez Girona, Funcionaria de carrera, Administrativa del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Secretaría:

Titular: D. Damián Bailén Tortosa, Funcionario de carrera, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Suplente: D^a Esperanza Trigueros Fuentes, Funcionaria de carrera, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Vocalías:

Vocalía Primera:





Ayuntamiento de San Fulgencio
(Alicante)

Titular: D. Lázaro Vilató García, Personal laboral fijo de Obras y Servicios del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Suplente: D. Martín Jerez Rodríguez, Funcionario de carrera, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Vocalía Segunda:

Titular: D. Antonio Navarro Martínez, Personal laboral fijo de Obras y Servicios del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Suplente: D. Fulgencio Sampere Pertusa, Personal laboral fijo de Obras y Servicios del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Vocalía Tercera:

Titular: D^a Inés Lorenzo Bellón, Personal laboral fijo, Auxiliar de Turismo del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Suplente: D^a Isabel Sampere Pardo, Funcionaria de carrera, Administrativa del Ayuntamiento de San Fulgencio.

TERCERO.- Disponer, en ejercicio de la previsión del último párrafo del Apartado 1 de la Base Sexta de las reguladoras de la presente Convocatoria, la incorporación de D. Jesús Sampere Mirete, Encargado Municipal de Obras y Servicios, como asesor especialista para las pruebas, quien se limitará a la colaboración con el Tribunal, con voz y sin voto, durante el desarrollo de las citadas pruebas.

CUARTO.- Fijar como día, hora y lugar de celebración de cada uno de los dos ejercicios los siguientes:

Día y hora de celebración de la 1ª prueba (práctica): jueves 7 de julio, a las 9:00 horas.

Lugar de celebración de la 1ª prueba (práctica): Recinto del Polideportivo Municipal. C/ Lo Platero, 6 bis-1.

Día y hora de celebración de la 2ª prueba (cuestionario tipo test) por aquellos aspirantes que hayan superado la prueba práctica: viernes 8 de julio a las 9:30 horas.

Lugar de celebración de la 2ª prueba (cuestionario tipo test) por aquellos aspirantes que hayan superado la prueba práctica: Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Fulgencio Plaza de la Constitución, 26.

San Fulgencio, fecha y firma digitalizada.

El Alcalde,

Ante mí, El Secretario

Fdo.: Carlos Ramírez Sansano.

Fdo.: Fernando Tuero del Valle.

